

POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Y SOSTENIBILIDAD DEL CONSORCI DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA

El Consorci de la Zona Franca de Barcelona es una entidad pública de dinamización económica que está plenamente comprometida con su entorno territorial, social y ambiental y que desarrolla una planificación estratégica y una operativa de negocio que atiende, más allá de los aspectos económicos, a los criterios de Responsabilidad Social Corporativa y de Sostenibilidad (RSCyS) en su generación de valor.

A lo largo de los años, la práctica corporativa ha dado lugar a un gran número de iniciativas de compromiso social, ambiental y económico que conviene sistematizar, siendo este documento un primer paso para definir su propósito y darle integridad. En esta etapa, se procederá a la definición de un Plan estratégico de RSC y Sostenibilidad acorde con nuestra idiosincrasia corporativa, los intereses de nuestras partes interesadas y los objetivos de la consecución de la Agenda 2030.

La Política RSCyS se revisa y se comunica periódicamente a todas nuestras partes interesadas para su conocimiento y aplicación y se desarrolla a partir de nuestra visión, misión y valores:

Visión

Ser un polo industrial líder del Mediterráneo actuando como motor para atraer, consolidar y proyectar empresas de valor añadido, dotándolas de recursos y servicios de innovación.

Misión

Dinamizar la economía de la zona metropolitana de Barcelona a través de la gestión del polígono industrial de la Zona Franca, así como de la Zona Franca Aduanera, para **generar valor económico y social** y favoreciendo su proyección internacional.

Valores

- Colaboración
- Profesionalidad
- Trabajo en equipo y participación
- Innovación
- Sostenibilidad Ambiental
- Transparencia
- Consistencia Económica

Como motor de desarrollo social y económico sostenible, el Consorci adopta herramientas de transparencia y gestión ética junto a los principios básicos de la norma ISO 26000 y IQNET SR10:

- Rendición de cuentas
- Transparencia
- Comportamiento ético
- Respeto a los intereses de las partes interesadas
- Respeto al principio de legalidad
- Respeto a la normativa internacional de comportamiento
- Respeto a los Derechos Humanos

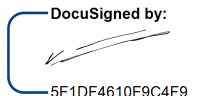
El Consorci adopta, asimismo, el esquema de **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030** y los **Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

De forma más concreta, el Consorci adquiere los siguientes compromisos como elementos que caracterizan su actuación y propósito corporativo:

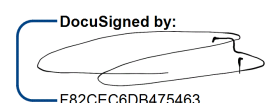
- **Dar primacía al principio de legalidad y velar por la garantía del Estado de derecho.**
- **Practicar la excelencia en la gestión de la sostenibilidad.**
- **Dotarse de un Código de Conducta que recoja las normas de comportamiento ético.**
- **Establecer un plan de acción de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.**
- **Desarrollar de un marco favorable de relaciones con el personal.**
- **Promover actuaciones socialmente responsables.**
- **Favorecer la transparencia y las reglas de libre mercado.**
- **Impulsar la excelencia en la cadena de valor.**
- **Liderar el desarrollo hacia los estándares de economía circular y de sostenibilidad.**
- **Promover una cultura de respeto del entorno natural.**
- **En relación con las partes interesadas:**
 - **Impulsar las vías de comunicación y diálogo.**
 - **Difundir información relevante y veraz.**
 - **Rendir cuentas.**
 - **Tomar parte en las acciones de reparación y remediación medioambiental.**
- **Mantener los sistemas de gestión de Responsabilidad Social Corporativa y de la Agenda 2030.**
- **En la siguiente revisión de esta política en el año 2023, la entidad se propone integrar las diferentes políticas de Responsabilidad Social Corporativa y de Sostenibilidad para dar unidad y dotar de excelencia al compromiso corporativo.**

Para el conocimiento público, así lo ratifica su alta dirección ejecutiva formada por

Excmo. Sr. **Pere Navarro**
Delegado especial del Estado

DocuSigned by:

5F1DF4610F9C4F9...

Sra. **Blanca Sorigué**
Directora general

DocuSigned by:

F82CEC6DB475463...

Barcelona, 25 de julio de 2022